



Excelentísimo
Colegio Oficial de
Graduados Sociales
de la Región de Murcia

INSTRUCCIONES VOTACIÓN POR CORREO POSTAL O PRESENCIAL ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO 2019

La normativa para la votación queda reproducida en el punto 10 de las normas electorales.

La votación por correo postal se admitirá hasta el 24 de mayo de 2019 (fecha de matasello), la votación presencial en la sede del colegio será hasta el 28 de mayo de 2019 en horario colegial

PASO 1

MARCAR EN LA PAPELETA DE VOTACIÓN OFICIAL LOS CANDIDATOS QUE SE DESEA VOTAR



PASO 2

- INTRODUCIR LA PAPELETA EN UN SOBRE Y CERRARLO.
- ESCRIBIR POR FUERA: EJERCIENTE O NO EJERCIENTE



+

DNI
O
CARNET
COLEGIADO

=



PASO 3

INTRODUCIR EL SOBRE CERRADO CON LA PAPELETA + UNA FOTOCOPIA DEL DNI O CARNET DE COLEGIADO EN OTRO SOBRE QUE TAMBIÉN SE CERRARÁ



PASO 4

ESE SOBRE SERÁ EL QUE ENVIARÁ A LA SEDE DEL COLEGIO POR CORREO POSTAL O LO PODRÁ PRESENTAR PERSONALMENTE INDICANDO POR FUERA CLARAMENTE:

**ELECCIONES JUNTA
DE GOBIERNO 2019**